Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Fija las remuneraciones para las Autoridades Superiores y personal de la planta permámente de la Municipalidad de la Ciudad de San Femando del Valle de Catamarca y Municipalidades de Ira., 2da. y 3ra. categoría del Interior de la Provincia, a partir del 1° de Enero de 1979.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:55:30

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*